

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MUNICIPALIDAD DE
CIENEGUILLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 098-2022-MDC/A

Cieneguilla, 31 de mayo del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, es atribución del alcalde conducir la política del personal de la municipalidad, siendo de su competencia designar y remover a los funcionarios de confianza tal como lo prescribe el numeral 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – "Ley Orgánica de Municipalidades";

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 026-2019-MDC/GM del 23 de agosto del 2019, se dispone el cambio del Régimen Laboral de los Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, al Decreto Legislativo N° 1057 - Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 080-2022-MDC/A, de fecha 13 de abril del 2022, se designó al Ing. Wilfredo Gilmer Paredes Ccente en el cargo de Sub Gerente De Obras Públicas Y Transporte de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla.

Que, esta alta dirección en medio de sus facultades estima por conveniente aceptar la renuncia presentada por el Ing. Wilfredo Gilmer Paredes Ccente, y dejar sin efecto a partir de la fecha la designación mencionada en el considerando precedente.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) y 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – "Ley Orgánica de Municipalidades";

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la **RENUNCIA** del Ing. Wilfredo Gilmer Paredes Ccente, en el cargo de Sub Gerente de Obras Públicas y Transporte de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, quedando obligado a efectuar la entrega de cargo que corresponda, agradeciendo por los servicios prestados a esta entidad municipal.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y por su intermedio a la Sub Gerencia de Recursos Humanos el estricto cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Distrital de Cieneguilla

BOG. PEPE CARLOS PAREDES CCENTE
SECRETARÍA GENERAL



Municipalidad Distrital de Cieneguilla

BOG. EDWIN SUAREZ ARSONE
ALCALDE